

DECRETO 1039
NEUQUÉN, 18 DIC 2018

VISTO:

La renuncia al cargo de Subsecretario de Empleo y Economía Social -Secretaría de Desarrollo Humano- presentada por el señor **GASTÓN ANTONIO RIESCO, D.N.I. N° 32.829.316**; y

CONSIDERANDO:

Que conforme el tenor de la renuncia presentada, la misma obedece a razones particulares, siendo aceptada con vigencia al día 02 de octubre de 2018;

Que corresponde el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) ACEPTAR, con vigencia al día 02 de octubre de 2018, la renuncia ----- al cargo de Subsecretario de Empleo y Economía Social -Secretaría de Desarrollo Humano- presentada por el señor **GASTÓN ANTONIO RIESCO, D.N.I. N° 32.829.316**, en el que fuera designado mediante Decreto N° 0728/17.-

Artículo 2º) AGRADECER al señor **GASTÓN ANTONIO RIESCO** los servicios ----- prestados en la Municipalidad de la ciudad de Neuquén.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de ----- Gobierno y Coordinación; y de Desarrollo Humano.-

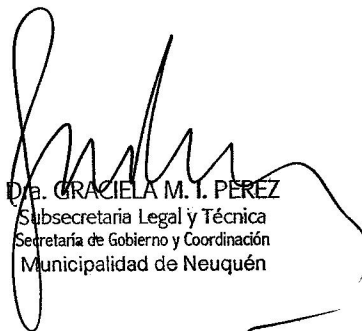
Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Direc- ----- ción Centro de Documentación e Información y, oportunamente,

ARCHÍVESE.-

G.P.-

ES COPIA




Dña. GRACIELA M. I. PÉREZ
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

FDO) QUIROGA
BERMÚDEZ
FONFACH.-

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2214
Fecha ...21.../12.../2018...